

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7151

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Testimonio importante

Un querido colega de provincias, "El Pueblo Católico", de Jeén, ha publicado estos días una carta del antiguo político liberal D. Joaquín Ruiz Jiménez, de la cual, reproduciremos después un interesante párrafo que se refiere concretamente a la insignie Compañía de Jesús y podía extenderse a las restantes Ordenes religiosas.

Aprovechándose de la credulidad e ignorancia del pueblo, se ha venido haciendo durante muchos años una campaña de insinuaciones llenas de maldicia contra aquellas beneméritas Instituciones, presentándolas como todopoderosas y atribuyéndoles cuanto de malo y de peor ha acontecido en España. Como si hubieran sido frailes los Ministros y los subsecretarios y los directores generales; y hubieran salido de los conventos los gobernadores civiles, los alcaldes y los concejales; y en las casas religiosas se hubiese hecho la reduta de Diputados y Senadores de todas las catervas políticas, incluso la republicana: en una palabra, como si en el bosque político y administrativo no se moviera una hoja sin lo voluntad del Clero secular, los periódicos explotadores de la plebe se esforzaron para ganar a ésta haciéndola creer que si hubo políticos ladrones, y administradores venales, y diputados y senadores que convirtieron el escaño en lonja de contratación, se debió principalmente, si no exclusivamente, a los frailes y que contra éstos era necesario ir. Y, en efecto, contra ellos era necesario ir, porque para que se realizaran sus planes era indispensable debilitar y mejor destruir el muro espiritual que contenía el turbión revolucionario.

Pero los frailes y los curas no hacían otra cosa que cumplir su deber religioso y social, siendo una gran mentira lo de que eran y son dominadores; que tenían por misión captar a la gente y que por virtud de esa captación absorbían las vitalidades del Estado al punto de ejercer sobre todo y sobre todos una influencia irresistible. Y contestando a estas paparruchas, literalmente co-

piadas dice el Sr. Ruiz Jiménez en la carta de referencia:

"Llevo sesenta años en la vida política; he dirigido periódicos; he intervenido en Sociedades literarias, círculos políticos y de recreo y he ejercido altos cargos en el Gobierno de España; solamente no he llegado a la Presidencia del Consejo de Ministros; y ni cuando he sido Gobernador y Alcalde de Madrid, ni Ministro, ni Fiscal del Tribunal Supremo, ni Presidente del Consejo de Estado, nunca, nunca, lo garantizo con mi palabra de honor, se me ha acercado ningún Jesuita para obtener de mí nada, absolutamente nada; puedo afirmar que no conozco personalmente a ningún sacerdote de los que formaban esa Compañía, responsable por lo visto de todo lo deplorable, lo funesto, lo malo, en una palabra, que existe en España y se trata de suprimir suprimiendo Comunidades, arrebatando Crucifijos en las Escuelas y suprimiendo las asignaciones del Clero y del Culto".

¿Podría decir el señor Ruiz Jiménez cosa semejante de todos los políticos republicanos y socialistas que actuaron en las Cortes, en las Diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos durante la Monarquía? ¿Podría asegurar en conciencia, no ya que no le pidieron nada, sino que jamás solicitaron de él algo injusto y algo no limpio?

Estamos seguros de que no lo podría asegurar, porque dentro de nuestra modestia conocemos la vida y milagros de algunos de esos terribles revolucionarios; y si nosotros que no hemos sido absolutamente nada en el régimen precedente y que nos hemos pasado casi toda nuestra vida combatiéndolo, sabemos cómo las han gastado aquéllos, mejor lo sabrá quien ha tenido que tratarlos y padecerlos como Alcalde, como Gobernador, como Fiscal, como Ministro y como Presidente del Consejo de Estado.

No lo dirá el señor Ruiz Jiménez, pero algún día, cuando pueda ser habrá que decirlo arrancando máscaras y disfraces.

MIGUEL PEÑALOR

y el presbiterio se juntaban con el Obispo en la Iglesia-madre para celebrar juntos las funciones del culto y los sacerdotes efrecían con el Prelado un so- cioso sacrificio y el pueblo se enlazaba con la jerarquía comulgando del pan consagrado en la Misa pontifical y el pastor de la grey repartía el pan de la palabra comentando un paraje del Sagrado Escrito.

Es en los sermones principalmente homiléticos de los Santos Padres donde se encuentra el gran caudal de doctrina y fuego de caridad que legaron a la Iglesia.

Esta doble arma — continúa el elocuente Magistral — la Carequisis y la Homilía, de suyo siempre útil, redobla su eficacia en manos del Párroco. Este debe conocer todas sus ovejas, debe saber los abundantes y variados pastos que hay para su rebaño en la Iglesia de Dios, puede, en consecuencia, aplicar remedios, corregir desvíos, prevenir peligros, cortar el mal en su raíz antes que contamine el campo.

Para esto se necesita gran preparación y continuo estudio. Es un caso de difícil facilidad.

En la predicación parroquial — sigue diciendo — no diré que haya de brillar, ha de esconderse el difícil arte de la oratoria sagrada; ha de haber no la verja que aprisiona, sino el dominio absoluto, que da soltura y naturalidad, de las reglas y artificios.

Un Prelado decía que el secreto de la predicación parroquial estriba en dos cosas: la gran preparación y la brevedad.

San Juan Crisóstomo y San Agustín censuraban a los predicadores que tratan con excesiva confianza la palabra de Dios a título de sencillez.

La palabra humana — continúa el señor Sancho — "el gran milagro de la palabra" como decía San Agustín — con virtióse en otro mayor milagro cuando Jesucristo dijo a los Apóstoles: "Id enseñad a todas las gentes... Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos... Predicad el Evangelio a toda criatura". El vínculo misterioso de la sociedad humana convitióse entonces en vínculo de unión entre Dios y los hombres. El predicador, añade Bossuet, sube al púlpito para celebrar un ministerio semejante al de la Santísima Eucaristía, pues no está más realmente Jesucristo en este adorable sacramento, que su Verdad en la predicación evangélica.

Cáiz de oro — termina diciendo el señor Sancho — ya entre pompas de gran solemnidad, ya en la aseada sencillez de la aldea, ha de ser la palabra del hombre cuando se convierte en vehículo de la palabra divina.

Quiera Dios que la predicación parroquial pueda borrar lo que el Papa llama negra mancha de las naciones católicas: la ignorancia religiosa.

Acabado el sermón y a instancias del M. I. Sr. Promotor del Sínodo, prosigue la lectura de las Sinodales hasat las doce y media.

Se acabó la primera parte del libro: Acción popular, Acción católica, Censura y prohibición de libros y escritores católicos.

Se comenzó el libro II: "Disciplina de costumbres", leyéndolo el título del Seminario y empezándose el referente a la disciplina de los clérigos.

LA SESION VESPERTINA

A las cuatro de la tarde y con las preces de rúbrica, comenzó la sesión vespertina.

La lectura de las Sinodales comenzó por el "hábito y tonsura clericales" de la "Disciplina de los clérigos en general", prosiguió toda la "disciplina de los clérigos en especial", y terminó en la "disciplina de las religiosas" inclusive, faltando sólo tres títulos para terminar el libro II de las Sinodales.

La sesión se levantó a las ocho, después de rezadas las preces de rúbrica.

LA SESION DE ESTA MAÑANA

Acompañado del Ilmo. Cabildo Catedral, ha entrado esta mañana, a las nueve, S. E. Rdma., a los acordes del órgano, en la Basilica, que revestía los caracteres de las grandes solemnidades.

Es la tercera de las sesiones litúrgicas, inspirada en la acción de gracias a la Santísima Trinidad, de lo cual es la Misa solemne.

A ella asiste S. E. Rdma., revestido de los ornamentos blancos de medio pontifical, ayudado por los M. I. Sres. Capitulares, Arcipreste, Maestrescuela y Lectoral.

Es el celebrante el M. I. Sr. don Enrique Ibáñez, Chantre, ayudado, en calidad de ministros, por los Sres. Muy I. don Juan Quetglas, canónigo, y Rdo. don Antonio Tomás, Beneficiado, y del Rdo. don Andrés Caimari, Beneficiado, en calidad de asistente.

El coro catedralicio, reforzado por la "Schola cantorum" del Seminario y la

asamblea de los señores Sinodales, canta la Misa "De angelis" gregoriana.

Acabada ésta y cambiados los ornamentos blancos por los encarnados, comienzan las preces propias de esta tercera sesión.

Entonada la antifona "Sxaudi nos" se canta el salmo "Salvum me fac", o sea el mismo del primer día y acabado éste, sube al púlpito el Diácono para cantar el pasaje evangélico sacado de San Mateo en su capítulo 18.

Cantado, luego, el himno "Veni Creator" y pronunciado el "extra omnes", cierran los ostiarios las puertas de la Basilica y se despide al pueblo para empezar la sesión secreta. El Rdo. don Antonio Truyols, Ecónomo de Manacor, debe pronunciar a los Sres. Sinodales un sermón en mallorquín referente a la Catequesis, acabado el cual proseguirá la lectura de las Sinodales hasta las 12 y media.

Esta tarde a las cuatro proseguirá la sesión secreta vespertina para continuar la lectura de las Sinodales.

LA SESION FINAL

Mañana a eso de las diez y media, previamente anunciada con un repique general de campanas, se celebrará la sesión final del Sínodo Diocesano, después de la sesión secreta que comenzará a las nueve. Después del solemne "Te Deum" se cantarán las reclamaciones rituales, que terminarán con el abrazo de paz dado por S. I. Rdma. a los señores Sinodales.

Dada la bendición por el Rdo. Prelado, se concederán las indulgencias acostumbradas y después la Asamblea Sinodal acompañará al Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo a Palacio.

En Montesión

EN HONOR DE SAN ALONSO RODRIGUEZ

Programa de los cultos que en honor de San Alonso Rodríguez protector de Mallorca y para rogar por sus Hermanos dispersos se celebrarán en la Iglesia de Montesión:

El sábado día 22 comienza la novena en honor del Santo Protector de Mallorca. Por la mañana, a las seis, el mismo ejercicio, con música y cánticos, se hará en la Misa de siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio de la Novena, sermón por el M.ltre. Sr. D. Antonio Martínez y Martínez, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa.

Los días 28, 29 y 30, Triduo de Cuarenta Horas. — Se expondrá Su Divina Majestad a las seis y media de la mañana. Los días 28 y 29, la Novena a la hora de los demás días.

Día 30, Fiesta de San Alonso. — Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez y media, Misa solemne y panegírico del Santo por el mismo orador sagrado. Después de la Misa se expondrá su D. M.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, sermón por el mismo orador de la Novena, Te-Deum y bendición.

Después de la reserva adoración de la Reliquia del Santo.

A. M. D. G.

El primer día de Triduo de Cuarenta Horas harán vela los congregantes del Sagrado Corazón; el segundo las Madres Cristianas; el tercero los congregantes de la Presentación y San Alonso.

Las personas que deseen se aplique a su intención un día de la Novena de la mañana o de la tarde pueden avisar anticipadamente a la Sacristía.

Sínodo Diocesano

LA SESION SECRETA DE LA MAÑANA DE AYER

Sermón del M. I. Sr. Magistral. — Lectura de los Sinodales.

Después de las preces de rúbrica comenzó la sesión secreta de ayer por la mañana con un juicioso sermón predicado a los Sres. Sinodales por el M. I. señor don Antonio Sancho.

Sube al púlpito instalado en un ángulo del Coro el M. I. señor Magistral, quien con su habitual elocuencia desarrolla el tema de la predicación parroquial poniendo por texto las palabras del Apóstol en su II Epístola a los Corintios (5, 20) "pro Christo legatione eructa de Benedicto SV "Humani generis" y las normas de la Sagrada Congregación "gimur".

Recuerda el Doctor Sancho la Enciclopedia Consistorial sobre predicación sagrada del 28 de Junio de 1917 y los Cánones del nuevo Código para deducir — dice — "la comézón que todos hemos de sentir por propagar la divina palabra... por ser embajadores de Cristo "pro Christo legatione fungimur", por imitar al Divino Maestro que consideraba la predicación como encargo

especial del Padre "oportet me evangelizare regnum Dei, quia ideo missus sum", y a los Apóstoles que escribieron una página gloriosa de predicación sagrada al declinar sobre los discípulos y discípulos todos sus ministerios, menos la predicación y la oración "nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus".

Los Cánones — prosigue el señor Sancho — se multiplican al hablar de la predicación parroquial. Desde los Santos Padres hasta el nuevo Código, pasando por Concilios y documentos Pontificios, la Iglesia ha mostrado siempre una marcada predilección por la Catequesis y la Homilía, los dos brazos prolongados y vigorosos de dicha predicación.

Aquel gesto de piedad y gallardía con que San Jerónimo, cargado de ciencia y de años, se ofreció a enseñar la doctrina cristiana al hijo de Leta — "ipsum me magistrum opondeo" — cuida admirablemente a todos los Santos Padres.

La Homilía — prosigue el señor Magistral — nos llega de aquellos remotos tiempos en que los fieles, los ministros



Barcelona. — El Presidente de la Generalidad y el alcalde de la ciudad en el acto de la firma de la escritura de compra de la Colección Plandiura.

Claridad y franqueza

Como nos gustan la claridad y la franqueza aplaudimos lo franco y claramente que se ha producido al intervenir en el debate sobre la supresión de los concejales que lo son por el artículo 29 el señor Presidente del Consejo.

¿Qué es lo que quiere el señor Azaña?

Pues quiere ni más ni menos que esto: que sea por el procedimiento que sea, por comisiones gestoras republicanas, o por comisiones mixtas de patronos y obreros, ora designadas automáticamente, ora nombradas por los delegados del Ministerio de la Gobernación, se expulsen de los Ayuntamientos a los concejales elegidos por el susodicho artículo.

Y ¿por qué?

¿Por que no lo fueran legalmente? ¡Eso, no! De la legalidad con que fueron elegidos nadie ha podido dudar, o si ha dudado alguien no ha podido demostrar que tuvieran fundamento sus dudas. Y de ahí que no haya habido medio de hincarles el diente o de "meterles mano", como se dice en la jerga política.

¿Será, acaso, porque no administran con limpieza los intereses de los respectivos Ayuntamientos y faltan a los preceptos de la Ley Municipal o de las leyes generales? Tampoco, porque si eso fuera no necesitarían ni el Ministro de la Gobernación, ni los escrupulosos poncios de las provincias que las Cortes les forjasen el arma para pasarlos a cuchillo; porque los habrían sometido a expediente y se entendería con ellos el Juez de Instrucción.

¿Será, acaso, porque los pueblos los

miran con hostilidad y quieren raerlos de los escaños edilicios? De ningún modo: porque si fuera así aquellos los habrían hecho la vida no difícil sino imposible, y con unos o con otros pretextos, ya que los cargos, o, dicho más exactamente, las cargas concejiles no son renunciables, las hubieran apartado de sus hombros.

Entonces ¿por qué?

Pues nada más que por esto: porque se sabe que esos Ayuntamientos son monárquicos, de los que no ocultan ni tienen por qué ocultar su significación, o fueron monárquicos y no inspiran confianza, aunque vistan traje republicano.

De modo, que aunque vivimos en una República liberal y democrática; aunque rige, o debiera regir una Constitución que ampara todas las ideas y dice que por ninguna podrá perseguirse ni vejarse a ningún español; aunque no se conoce ley, ni disposición ministerial alguna que impidan que los elegidos para los cargos concejiles, si lo han sido legalmente, los ocupen por el tiempo para el cual recibieron la representación, a pesar de todo eso, se quiere echar y desde luego se echará de los Ayuntamientos a unos miles de concejales porque son monárquicos, o porque se sospecha que lo son.

Esto es lo que resulta de las claras y francas manifestaciones del señor Azaña, tan liberal y tan democrata; y que con tanta rotundidad ha asegurado que en España no se persigue ni se veja a nadie.

PATRICIO

Alegación del Obispo de Menorca

El cierre de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia en Mahón

El Boletín Oficial del Obispado de Menorca publica la siguiente razonada alegación del venerable Prelado de aquella Diócesis; alegación bien merecedora de ser atendida:

"Nada inclinado el ánimo a luchas y discusiones, puesto que es bueno que el curso de los asuntos a tratar, corra por el cauce del sosegado espíritu; pero tanto como es el amor al tranquilo desarrollo y curso de los negocios encomendados es no menor, y si mayor, el que éstos no sufran ni experimenten quebranto o deterioro. En la presente hora nos hallamos en caso de poner toda nuestra decisión y toda nuestra voluntad para defender y sostener los legítimos derechos de la Iglesia. A tal efecto, llegada que Nos fué noticia de que por la Autoridad Municipal habían sido cerradas las puertas de la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia en Mahón, hubimos de dirigir al excelentísimo señor Alcalde de aquella ciudad, la siguiente comunicación:

OBISPADO DE MENORCA

"Hemos sido informados del cierre de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, dispuesto por la autoridad de V. E. acompañando a la orden algunas disposiciones que parecen revelar la creencia de que la iglesia es de propiedad de la Municipalidad. Contra una y otra cosa, muy atentamente hemos de oponernos, fundada la oposición en las razones y legales motivos siguientes: fué construída la iglesia más de un siglo antes de la construcción del Cementerio, por una Cofradía del nombre de la iglesia y para el culto público. Ambas edificaciones distan un buen espacio entre sí. Una orden disponiendo la retirada de todo signo de religión de los Cementerios no puede alcanzar a esta iglesia. Porque exista la iglesia, no podría decirse que en el Cementerio existan signos de religión. El señalamiento de la iglesia para capilla del Cementerio fué y ha venido siendo una simulación en obsequio de la Municipalidad. Los Ayuntamientos han estado siempre obligados por la Ley, hasta la llegada de la hora presente, a construir en los Cementerios decorosas capillas. La Madre Iglesia que aquí y en todo tiempo y lugar ha venido prestando su apoyo,

según su espíritu, al Poder Civil, en todo lo justo y razonable, libró a la Municipalidad, con su aquiescencia a aquel especial funcionamiento, de la carga de haber de construir una Capilla y le facilitó un mayor espacio de terreno para enterramientos; y se vería ahora mal correspondida, viendo ahora desconocidos sus propios y legítimos derechos. Otra razón de lo que venimos exponiendo es el carácter que siempre ha ostentado la iglesia, de iglesia abierta al culto público con sus solemnes fiestas en el interior y procesiones, y jubilosas demostraciones populares en músicas, cabalgatas, fuegos artificiales... todo con título hasta oficial, de fiestas de Nuestra Señora de Gracia, fiestas que nada convienen y nada dicen con las capillas de Cementerios.

Por lo que pueda referirse a la propiedad de la iglesia, basta advertir que tal propiedad sólo podría ser adquirida o por donación o venta, que nunca se han efectuado, o por Ley de Desamortización. Esta ha quedado liquidada por los Concordatos de 1851 y 1859, por los que se dispone que todos los bienes no enajenados por aquella Ley o que se hallen todavía en poder del Estado, sean devueltos y entregados a la Iglesia en perfecta propiedad, y lo mismo las iglesias abiertas al culto público. — Artículos de Concordato de 1851: 38, 39, 40 y 41; del Concordato de 1859: 3 y 4. Y la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia no fué nunca enajenada por el Estado, quedando en la propiedad de la Iglesia.

Por todo lo que dejamos expuesto hemos de pedir y atentamente pedimos dejen de aplicarse las disposiciones dictadas y que puedan dictarse contra los derechos de la Iglesia en este caso de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, pues to que nada con ello se opone al cumplimiento de una ley civil, y por el contrario se atenta contra los derechos de la Iglesia con agravio a la Justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Ciudadela, 22 septiembre 1932.

JUAN. Obispo de Menorca

Excmo. Sr. Alcalde de Mahón.
Como es de ver, en aquel escrito nuestro, éste sin dejar de ir perfectamente ra-

zonado y fundado, que bastara para que fuera reconocido el derecho de propiedad de la Iglesia sobre la mencionada de Ntra. Sra. de Gracia, actos posteriores ejecutados por aquella autoridad civil. Nos han dado a entender que nuestra alegación no había sido apreciada en el justo valor que ella tiene, y que se mantiene por la Autoridad Civil el criterio de que es de la propiedad de la Municipalidad aquel tan devoto y concurrido templo. Siguiendo nuestra impugnación y reclamación, reiterando algunos de los conceptos ya emitidos, cabe y es justo ampliarlos y reforzarlos con nuevas razones y consideraciones.

Y cabe preguntar: si la iglesia de Nuestra Señora no fué levantada ni costeada por la Municipalidad sino que lo fué por donativos, limosnas y coíctas en términos que las cuentas de los gastos que se iban haciendo en la obra de edificación y construcción, de la obrería, de censos, de donativos y limosnas, eran presentadas al Obispo para su aprobación; si ya que en este procedimiento no puede la Municipalidad hallar fundamento para sostener su criterio; si tampoco puede fundamentarlo en alguna de las formas de contrato de los que transfieren el dominio de las cosas; tampoco lo puede hallar en la Ley general de Desamortización, puesto que esta Ley no comprendió a esta iglesia de Ntra. Sra., de Gracia, que aun que la hubiera comprendido, quedaba en propiedad de la Iglesia, porque el Concordato de 1851 que se llama así mismo Ley del Estado y perdurable, y el Convenio adicional de 1859 que confirma el primero, y declara de perfecta propiedad todos los bienes de la Iglesia o no incautados, o no enajenados que estén todavía en poder

Estado, con especial mención de las iglesias abiertas al culto público; que estos do Concordatos, repetimos, dejaron y está liquidada la Ley de Desamortización, en tal manera que, toda acción que se promueva o se hubiere promovido, después de los Concordatos sobre tales casos expuestos, ha de ser necesariamente ilegal y nula, puesto que se ría demandar en asunto pasado a estado de cosa juzgada; y si los Ayuntamientos no han tenido nunca, ni tienen ahora, derecho alguno de incautación que ésta era exclusivamente función del Estado, sino que ellos fueron también incautados en sus bienes, corriendo los mismos peligros y sufriendo los mismos daños que la Iglesia; cabe después de estos supuestos, ninguno de ellos venido a la realidad, reiterar la pregunta: en qué título o títulos puede fundar la Autoridad Municipal de Mahón, el pretendido derecho a la propiedad y posesión de la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, de la que sólo tenía el uso por la largueza de los Prelados Diocesanos, según dejamos bien determinado en la Comunicación de referencia al Excmo. Sr. Alcalde.

Además de todo lo expuesto, entrando en otro orden de consideraciones, cabe discurrir: secularizado el Cementerio, la iglesia en cuestión, ni representa ya finalidad alguna para la Municipalidad; en cambio la tiene muy grande y especialísima para la Religión y su Iglesia Madre por el justo interés tal grande de mantener y dilatar la fervorosa devoción de los hijos de la ciudad de Mahón, y para no sepultar en el olvido la memoria, haciendo juntamente agravio a la misma, de tantas generaciones de malloneses que en siglos, vivieron y murieron a la sombra de Nuestra Señora de Gracia, a la que constantemente honraron con ofrendas, espléndidas solemnes y fiestas populares que siguen celebrándose. Por todo ello juzgamos que la Municipalidad haría bien, obra buena y de justicia, absteniéndose de toda pretensión sobre la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, propiedad de la Santa Iglesia, que Nos en todo tiempo estaremos en el deber de vindicar.

Ciudadela de Menorca, 12 de octubre de 1932.

EL OBISPO

"El Bien Público", de Mahón, inser las siguientes líneas en el mismo número en que publica la alocución del celoso Prelado de Menorca.

"Conforme anunciábamos ayer, hon-

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats escoltes; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beata i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa trobes definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el sacraments i canovalls.

UN LLIBRE estimulant i amenaçador, editat puerament a "L'Esperança". De XII-276 pàgines.

5 pessetes

ramos hoy nuestras columnas publicando en primer lugar la hermosa y bien mesurada protesta que el Excmo. Sr. Obispo de Menorca dirigió al Ayuntamiento de esta ciudad con motivo de la ocupación de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, documento que para su publicidad dió el pasado viernes el "Boletín Oficial de este Obispado".

Por el hermoso escrito que honra hoy nuestras columnas podrán ver nuestros lectores lo arbitrario de la medida que, con espíritu conciliador intentó resolver el reverendo Prelado. Desgraciadamente sus propósitos no han encontrado la esperada correspondencia y del escrito parece deducirse que continuará la lógica protesta.

Es de justicia esperar sea atendida, pues además de sus bien probadas razones en el Registro Civil no figura suscrita la finca a nombre del Municipio, colindantes que nombre y en la Delegación de Hacienda, según se nos asegura, consta suscrita la ermita como perteneciente a los bienes del Obispado.

"El Bien Público" al honrar sus columnas con la publicación del documento dirigido por nuestro amado Prelado al Ayuntamiento de esta ciudad, espera ver reconocido el legítimo derecho de la Iglesia y que en día no lejano, los católicos podremos postrarnos a los pies de la celestial Patrona, acogernos a su regazo, bálsamo de consuelo para los familiares de los seres queridos que allí descansan en Dios".

El viaje de Herriot a España

Berlín 18. — El próximo viaje del Presidente del Consejo francés a Madrid ha dado origen a que circulen en el extranjero rumores sobre una inteligencia política entre Francia y España, rumores de los que se ha hecho eco la prensa alemana.

El órgano berlinés del Partido nacional socialista establece una relación entre el viaje del señor Herriot a Madrid y el proyecto, que se atribuye a Francia de solicitar de la Sociedad de Naciones la creación de un depósito internacional de armas en España y las pretendidas intenciones de Francia en el Mediterráneo.

No sólo en Italia, dice el periódico, sino en Alemania se debe observar con la mayor atención el desarrollo de la nueva acción diplomática francesa.

Es necesario que el Reich se oponga con la mayor energía en último caso retirándose de la Sociedad de Naciones, a toda tentativa de dar al Organismo de Ginebra una acción ejecutiva militar.

Retirándose de la Sociedad de Naciones, Alemania recobraría su entera libertad de acción.

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura.

Precio: 3'50 pesetas.

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Compañía Trasmediterránea

DELEGACION DE PALMA

Por el presente anuncio se avisa a los Señores viajeros que en lo sucesivo deban emprender los domingos viaje para Valencia que sus billetes de pasaje les serán expedidos a partir de los sábados de 9 a 13 y de las 19 a las 20'30 horas, los domingos solo se despacharán de 10 a 12 de la mañana. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. pasajeros a los efectos consiguientes.

Palma, 20 septbre. de 1932.

Turrone

Los acreditados turroneiros Hijos de Antonio Sevilla participan a su CLIENTELA y al público que a partir del 22 del actual, quedará abierta la venta de los renombrados turrone de Jijona, fuertes de Alicante, de Cádiz, yema, nieve, guirlache negro, turrón de fruta, (todos sin adulteración alguna), peadillas blancas, garrapiñadas, pasteles de gloria, piñones y otros dulces, en el local de costumbre. San Nicolás, 25.

Miquel Ramis Alonso Prev.

Libre de apunts en la formació intel·lectual

Libret indispensable en els centres de joventut estudiosa, utilíssim per els desitjosos de formar-se intel·lectualment. Libret que fa economisar temps, ensenyant a llegir amb fruit i escriure bé. Se ven a 1 pt. en la Lib. Guasp.

José Alomar

Odontólogo

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6 excepto los miércoles.
P. Constitución 63 1.º (Borne).

RECORDATORIOS DE FUNCIÓN

Serie "Arte Antiguo,"

Exclusiva para Mallorca
Imprenta "LA ESPERANZA"

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la abocata Bordoy).

El proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas

Comentarios de la Prensa

FRENTE AL PROYECTO SECTARIO.—LA UNICA ACTITUD DIGNA

De "El Siglo Futuro":
"Ya fué leído en las Cortes el proyecto de ley de "Confesiones y Congregaciones religiosas". En su día lo publicamos íntegro para que nuestros lectores conozcan exactamente lo que el primer Parlamento de la segunda República va a votar. Porque no nos forjamos ilusiones; ese proyecto, si no tal y como va, tal vez agravado, será aprobado por la mayoría ministerial, en el concurso de todos os grupos republicanos que no forman en ella, sin prescindir de ningún punto sustancial. Porque se trata de un ataque a fondo contra la Iglesia, y frente a ella están todos los partidos que mandan, cuyas discusiones internas desaparecen, uniéndolo en pugna de anticlericalismo.

Aunque la opinión de algunos diputados ardorosa y hagan el esfuerzo supremo a la franca y resuelta obstrucción agotando todos los recursos parlamentarios, conocemos al enemigo, no ignoramos sus propósitos, y tenemos la certeza de que un día se presentará la consabida proposición, pidiendo a la Cámara que dé por suficientemente discutido el asunto. Y caerá sobre el debate la cuchilla de la guillotina parlamentaria, y el proyecto será ley.

Sabíamos todos, porque el señor Azaña lo dijo en Santander, que este proyecto tendría prelación sobre todo otro, aunque ningún motivo del orden político; ninguna necesidad social, ni nada existe para tal urgencia. Aun que no nos figuramos que el artículo 26, que previene que los bienes de las "Ordenes religiosas" podrán ser nacionalizados, se extendiera o se estirara también para alcanzar a los bienes de la Iglesia, como templos, seminarios resi-

dencias episcopales y casas rectorales con sus huertas y todo.

¿Qué el proyecto es una agresión a los sentimientos católicos de los españoles y un ataque violento contra la Iglesia? Evidente. Y un ataque a fondo en lo material y en lo moral. Se declara que pasan a ser propiedad del Estado todos los bienes de la Iglesia, que aunque la Iglesia los usufructue, no podrá disponer de ellos, porque quien podrá disponer será el Estado, mediante una ley especial, cuando lo crea conveniente por motivo de necesidad pública.

Se limita la propiedad privada de las Congregaciones religiosas. Y el Estado intervendrá toda la actividad de la Iglesia en la esfera social —la enseñanza y la beneficencia—, y se reserva poner el veto a las personas que hayan de ser investidas de autoridad en la jerarquía eclesiástica. Es decir, que no reconocerá autoridad eclesiástica a quienes no le inspiren simpatías. Esto es tan absurdo y despótico como contradictorio, porque si el Estado laico no reconoce autoridad alguna a la Iglesia en el orden espiritual, y está separado de ella, no tiene por qué inmiscuirse en su organización interior. Pero se advierte la intención diabólica de ese veto, que es una nueva intromisión tiránica e intolerable del Estado en la Iglesia.

Por eso harán bien en combatirlo a sangre y fuego quienes pueden y deben hacerlo en las Cortes y en la prensa y en toda actuación pública; pero se equivocan si creen que con razones y zalamerías y llamamientos a la concordia nacional van a conseguir que desaparezcan o se atenúen las atrocidades y las injusticias de que está plagada.

Es fruto necesario de la revolución impía, y frente a él no hay más que una postura digna.

La oposición sin tregua al hijo y a la madre".

llez e importancia de la Obra Misionera de la Iglesia.

A todos invita a contribuir ese día con el óbolo de la oración y de la limosna y con su inscripción en las filas gloriosas de la Propagación de la Fe, para proporcionar al Papa Pío XI, que tan grandioso impulso ha dado a la actividad Misionera y observa cada día las consoladoras conquistas evangélicas, el consuelo de saber que el mundo corresponde generosamente a sus reiteradas llamadas en favor de la Propagación de la Fe, Obra tan grata a su corazón de Padre común de todos los pueblos.

De este modo, la generosidad de los fieles en el "Día Universal de Misiones", resultará una grandiosa manifestación de amor al Papa misionero al cerrarse el primer decenio de su Pontificado.

Del Vaticano

LA SALA SIXTINA. — PALABRAS DEL PAPA. — MONSEÑOR PACELLI

Roma, 18. — Hoy han terminado los trabajos de reconstrucción de la Sala Sixtina de la Biblioteca vaticana, que se hundió el pasado diciembre. La decoración, que empezará a hacerse dentro de cuatro días, será idéntica a la que tenía anteriormente. Los artistas decoradores se servirán para la reproducción, de dibujos y fotografías que hay en el archivo de la Biblioteca.

El Pontífice ha recibido en el Salón del Trono a los miembros del Cuarto Congreso de Ferias Internacionales, que vienen de Milán, Stresa y Génova acompañados del presidente de las Ferias, senador Puricelli y del secretario Maioni. Estos miembros representan a once países.

El Sumo Pontífice pronunció un discurso complaciéndose en su obra y augurándoles provechos y frutos cada vez mayores, para poder afrontar, como hasta hoy, la crisis económica por que atraviesa el mundo.

Hoy ha regresado de sus vacaciones el Cardenal Pacelli, que mañana volverá a sus trabajos.

En Alemania se habla de la restauración monárquica

Berlín, 18. — El problema de la restauración monárquica en Alemania se discute en la actualidad abiertamente.

Sus partidarios dan pruebas de una intensa actividad y no desprecian ocasión para proclamar su fidelidad a los Hohenzollern y demás familias reales o príncipes reinantes de Alemania.

Además de estas manifestaciones públicas se efectúa una propaganda subterránea, enérgica y hábil para preparar a la opinión alemana en lo que se refiere a las condiciones en que se habría de efectuar esa restauración.

El ex kromprinz, que tiene en su mano todos los hilos de esta especie de conspiración, es secundado activamente por su esposa la princesa Cecilia.

La restauración encuentra algunos obstáculos. El mariscal Hindenburg se opone a ella y el ex kaiser no es partidario de la restauración como no sea en provecho propio.

Con objeto de hacer frente a estas dificultades los monárquicos estiman que podría tener lugar una restauración bajo una forma indirecta en el momento en que por cualquier razón el presidente Hindenburg no estuviera al frente del Estado.

El ex kromprinz podría entonces ser nombrado regente del Reich y la restauración completa de los Hohenzollern no tendría lugar hasta después de la muerte del ex kaiser.

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

Es indudable que esta combinación está aprobada por la corte de Doorn. El establecimiento de esta regencia iría acompañada de la restauración del reino de Baviera y quizá del de Sajonia, y no precedido, como se decía.

Puede, pues, afirmarse que la restauración de la ex familia real considerada como una utopía hace algunos meses no puede ser en la actualidad descartada del dominio de las posibilidades políticas.

Berlín, 18. — En los círculos de izquierda de esta capital se demuestra cada vez más inquietud por la actividad persistente que viene demostrando el ex kromprinz imperial, que recientemente ha intervenido con insistencia para reconciliar a los Cascos de Acero con las tropas de asalto hitlerianas, habiendo contribuido a aumentar la emoción el último discurso pronunciado en Paderbon por el canceller von Pappen.

Asimismo son objeto de apasionados comentarios las noticias que se reciben de Holanda relativos a importantes contrabandos de armas realizados por los hitlerianos en colaboración con elementos monárquicos.

Ocupándose de esta situación el "Welt am Montag" dice que el proyecto de nombrar Regente del Reich al ex kromprinz, va ganando terreno cada día, y pregunta quien puede haberle inculcado la idea, pues no cree que se le haya ocurrido a él.

¿Tiene o no el Canciller conocimiento de los proyectos del ex kromprinz de los que todo el mundo habla?

¿Qué averiguaciones se han hecho para comprobar el grado de autenticidad de las informaciones que reiteradamente se reciben relativas al establecimiento de una Regencia en Alemania?

El prodigio de Teresa Neumann

APETICION DE LOS OBISPOS BAVAROS LA ESTIGMATIZADA SERA SOMETIDA A NUEVO EXAMEN MEDICO EN UNA CLINICA

Munich, 19. — Teresa Neumann, la llamada Santa de Konnersreuth, cuyas manos y pies presentan a intervalos regulares los estigmas de la crucifixión, será probablemente internada ahora en una clínica médica.

En la reciente conferencia episcopal de Freising, los obispos bávaros han decidido invitar a Teresa Neumann a someterse nuevamente a un examen y a un control medical en una clínica. Consideran que es a la ciencia médica a la que corresponde establecer si los estigmas de crucifixión presentados por Teresa Neumann se deben o no, a causas naturales.

También debe ser consultado un especialista de lenguas orientales para que determine si las palabras que pronuncia y que parecen pertenecer a la lengua armenia cuanto se producen los estigmas, tienen alguna relación con el dialecto que hablaba Cristo, o si por el contrario, le han sido sugeridas.

Se recuerda que Teresa Neumann, ya en 1927, había estado en observación en una clínica bávara durante 15 días. El profesor Eward el psiquiatra reputado en Alemania, ha-

bia declarado entonces que los estigmas de crucifixión no eran provocados artificialmente, y había certificado, además, que durante su estancia en la clínica la enferma no había absorbido el menor alimento ni bebida.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Este Consejo, en sesión celebrada el 17 del corriente acordó anular la nota que figuraba en la Convocatoria para la provisión interina de Escuelas nacionales que se refiere a la limitación de edad hasta los cuarenta y cinco años; y en su consecuencia, se proroga el plazo de solicitar, por diez días a contar de la publicación de esta Circular en el B. O. de la provincia, entendiéndose que esta prórroga sólo afecta a los interesados que tengan más de la citada edad de cuarenta y cinco años que no pudieron presentar instancia dentro del primer plazo.

Palma, 19 de octubre de 1932.— El Secretario, Fernando Leal.—V. B. José F. de la Plata.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

Al Santuario de Llubich

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65.

En segunda (idem. idem.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Ratjada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Ante el "Día Universal de Misiones,"

Con ocasión del "Día Universal de Misiones" que en favor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, ha de celebrarse el próximo domingo, el presidente general de la misma, excelentísimo señor don Carlos Salotti dirige un llamamiento a toda clase de personas.

A los señores Obispos sacerdotes y religiosos, para que, con su autoridad y celo por la gloria de Dios y de la Iglesia, procuren ese día remover a todas las fuerzas católicas para recabar la más copiosa y férvida contribución espiritual y económica en favor de las misiones llevando al ánimo de los fieles el más profundo convencimiento de la obligación que como miembros de la Iglesia pesa sobre todos ellos de colaborar con esta siquiera a la dilatación de la fe en el mundo bien persuadidos de que este será el mejor medio para agradecer a Dios el don de la fe para que esta arraigue más profundamente en el corazón de los cristianos y para acarrearlos más abundantemente las bendiciones del cielo.

A los fieles todos, aun a aquellos en cuyas almas se ha extinguido o languidece la sonrisa de la fe cristiana, para quienes un rasgo de generosidad, ejecutado en el "Día Misionero" podría serles el hilo de oro que los recondujese a la piedad y a las creencias de aquellos años más o menos lejanos, en los que eran verdaderamente felices.

No puede ser más elocuente el caso referido a este prop...

monseñor Salotti. Entre las muchas cartas que el pasado año le fueron dirigidas, como contestación al mensaje por él radiado desde el Vaticano, la víspera del "Día Universal de Misiones", recibió la de un obreiro que le escribía en estos términos:

"Desgraciadamente he perdido la fe. Soy pobre y mi familia carece de recursos. Pero a pesar de esto, quiero quitar a mi boca y a la de mis hijos durante una semana el poco pan que me queda, y enviarle cien liras para las misiones católicas. Con este acto, me parece volver a experimentar la dulce alegría de mi adolescencia, cuando creía y oraba; y siento la nostalgia de aquella fe que crea los héroes apóstoles y mártires de las Misiones".

"Estas palabras, dice monseñor Salotti, que me hicieron derramar lágrimas sirvan a todos de amonestación y de estímulo".

Pero a quienes con más encarecimiento se dirige el presidente general de la Propagación de la Fe pidiendo que presten todo su concurso al feliz éxito del "Día Universal de Misiones", es a las Asociaciones Católicas, no tanto a las de carácter misionero para quienes toda palabra de estímulo podría parecer superflua sino a todas las demás, así de hombres como de mujeres, pero muy especialmente a las de jóvenes de ambos sexos que por su espíritu exuberante de vida y abierto a todos los entusiasmos que la fe pueda suscitar, comprenden mejor la be-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En Madrid los parados apedrearon una tienda

Pérez Madrigal se ofrece a cuidarse de las fincas de Lamamié, y éste se las ofrece con la sola condición de que le abone las cantidades que, en semillas y jornales para la próxima cosecha, ya lleva pagadas

Lerroux dice que hará pronto las gestiones cerca del Gobierno para que se levante la suspensión de periódicos

Se teme que 35.000 mineros de Asturias se declaren en huelga

La actualidad política

Madrid, 20 (22'00)

LA MINORIA CATALANA Y EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

En el Congreso se reunió esta tarde la minoría catalana, acordando que el señor Layret sustituya al señor Lluhi en la comisión parlamentaria de responsabilidades; don José Xirau a su hermano don Antonio en la de Marina; el señor Grau, a Lluhi, en la de Trabajo.

El Sr. Lluhi al recibir a los periodistas les manifestó que se habló en principio sobre si después de la aprobación del Estatuto el grupo de izquierdas constituido dentro de la minoría catalana, debía dividirse, según su significación o continuar formando bloque. Se acordó que los diversos grupos se reúnan para acordar lo pertinente.

Según manifestó el señor Ebert, respecto a la reunión de la minoría catalana, en la cuestión referente al proyecto de Congregaciones religiosas, se acordó mantener el espíritu del proyecto.

El señor Gassol, por su parte dijo, respecto al nombramiento de la Comisión mixta que ha de implantar el Estatuto, que los nombramientos serán con carácter general, sin fijarse si los miembros son políticos o técnicos.

El señor Gassol se mostraba muy esperanzado del triunfo de la Esquerra, y confirmó que se presentarán desligados de todo partido, excepto en Barcelona, ciudad donde lucharán unidos con la Unión Socialista.

Por último, el señor Lluhi dijo que esta tarde se proponía entrevistarse con el jefe del Gobierno, para tratar de la cuestión de la Comisión Mixta.

LA ENFERMEDAD DE LARGO CABALLERO

La enfermedad que padece el ministro de Trabajo ha sufrido un retroceso en las últimas cuarenta y ocho horas. Como ello le obligará a guardar cama varios días más, se encargará oficialmente del despacho de los asuntos del ministerio el subsecretario, señor Fabra Ribas.

Según noticias, el señor Largo Caballero tiene alojado un cálculo en un riñón.

REUNIONES

En una de las secciones del Congreso se reunió el grupo español de la Unión interparlamentaria, para nombrar el comité ejecutivo correspondiente a la próxima sesión que tendrá efecto en octubre de 1933. Fue nombrado presidente el señor Serrano Batanero y secretario el señor Vidarte.

En otra sección de la Cámara se reunieron los elementos que forman el comité ejecutivo nacional del partido radical, recientemente designado en la asamblea del partido. Lo forman los señores Lerroux, Martínez Barrios, Guerra del Río, Torres Campañá, Hidalgo, Vaquero, Armasa, Marsá, Sifredo Blasco y Carrere.

También se reunieron los diputados castellanos para continuar las gestiones

iniciadas en defensa de los intereses de las respectivas provincias.

A JUICIO DE CONCILIACION

El señor Pérez Madrigal ha citado a juicio de conciliación al señor Lamamié de Clairac, como consecuencia de la afirmación que el diputado agrario hizo ayer en la Cámara. Como se sabe el señor Lamamié de Clairac ofreció ceder por un año sus tierras al señor Pérez Madrigal, siempre que éste se comprometiese a pagar los jornales fijados oficialmente en la provincia de Salamanca.

LOS DIPUTADOS PROGRESISTAS

Esta tarde se reunieron los diputados progresistas para tratar de su fusión con uno de los partidos políticos no gubernamentales, pasando a formar parte del grupo radical todos los citados diputados, menos Del Río y Centeno.

EL PROBLEMA AGRARIO

El diputado Algora ha presentado un ruego al ministro de Agricultura, pidiéndole, con carácter urgente, resuelva lo referente al problema agrario, pues estima que este problema es, a su vez, problema de explotación económica y orientación científica y aprovechamiento máximo de los esquilmos del suelo.

Solicita se conceda a los municipios la correspondiente autonomía para administrar los montes del Estado, enclavados en sus términos municipales y que los montes donde no existan pinos, puedan dedicarse por los vecinos a la explotación del ganado vacuno, cabrío y lanar, intensificándose la repoblación de montes en dicha zona.

MANIFESTACIONES DE D. EDUARDO ORTEGA

D. Eduardo Ortega manifestó que Besteiro ha acordado que el martes expone su interpelación sobre la política del ministerio de Estado.

Se propone que la depuración del ministerio sea radical.

MANANA TERMINARA LA INTERPELACION AGRARIA

Besteiro dijo por la noche que mañana terminará la interpelación agraria, hablando los Sres. Jiménez Esbrí y de la Villa.

El ministro de Agricultura hará el resumen, marchando seguidamente de viaje.

Habrà una hora destinada a ruegos y preguntas.

Hay unos proyectos de Guerra que no creo puedan discutirse en la sesión de mañana por no haber aún dictamen.

EL NUEVO COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL. — REUNION

Por la tarde, en el domicilio social de los radicales, se posesionó el nuevo Comité Ejecutivo.

Asistieron muchas personalidades y diputados.

El comité se reunió bajo la presidencia de Lerroux, fijándose las normas para cumplimentar los acuerdos de la Asamblea. Se activará la reunión de los grupos técnicos para examinar los presupuestos.

La comisión de presupuestos nombró una ponencia formada por Franco, Cornide y Marraco para que informe sobre el impuesto de renta.

UNA PROPOSICION DE ALGORA

El socialista señor Algora ha presentado una proposición pidiendo se otorgue a los municipios de Zaragoza la autonomía para administrar los montes del Estado comprendidos en sus términos sin más limitación que los informes de los técnicos.

Asuntos de Baleares

Madrid, 20 (22'00)

EL ASUNTO MARCH

Dos médicos forenses con un delegado de la comisión de Responsabilidades, irán a la cárcel para dictaminar sobre el estado de salud del Sr. March.

DE PROVINCIAS

BILBAO

SE INTENTA LINCHAR A UNOS QUE IBAN DETENIDOS

Bilbao. — Cuando anoche, un camión venía a Bilbao protegido por agentes de policía y guardia civil que salió de La Arboleda por orden judicial con seis detenidos por los sucesos del domingo, en el pueblo de San Salvador del Valle, un grupo trató de lincharlos, haciendo un disparo que rompió un cristal, uno de cuyos trozos hirió al agente señor Martín Hernández. La guardia civil se apeó y entonces sonaron otros disparos muy lejanos.

El camión retrocedió hasta La Arboleda, donde el médico curó al agente señor Hernández de una lesión leve en el cuello. Dióse cuenta por teléfono al gobernador quien dispuso que se suspendiera la conducción para hacerla con toda clase de seguridad. La guardia civil dió una batida por aquellos lugares sin conseguir detener a nadie.

OVIEDO

SE TEME VAYAN AL PARO 35.000 MINEROS

Oviedo. — Reina gran ansiedad por conocer el resultado de las gestiones que realizan en Madrid las autoridades asturianas para resolver la crisis hollera.

Se teme que el Gobierno no pueda acceder a las pretensiones de Asturias por altas razones de Estado, por lo que se teme que el planteamiento de la huelga de mineros se inminente.

El Sindicato Minero anuncia que de no haber solución, la huelga empezará el lunes. Este organismo cuenta con 20.000 afiliados. También irán a la huelga los sindicalistas, que son unos 15.000.

VIGO

PASA EL ZEPPELIN

Vigo. — A las cinco y media de la madrugada el "Graff Zeppelin" evolucionó sobre la bahía y la ciudad, volando a muy poca altura. El ruido de los motores despertó a muchos vecinos que presenciaron el paso de la aeronave, que siguió rumbo Norte con las luces encendidas.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 20 (23'00)

La sesión de ayer tarde

Empieza la sesión a las cuatro y cinco.

Preside el señor Besteiro.

Hay desanimación.

En el banco azul el ministro de Justicia.

Aprobada el acta comienzan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ORTIZ DE SOLORSANO se lamenta de que no se aplique la tasa del trigo y pide al ministro de Agricultura excite a las autoridades gubernativas para que la hagan cumplir.

Solicita que vengan a la Cámara los antecedentes relativos a determinados expedientes sobre los sucesos de Arnedo. Se queja asimismo de la actuación de los alcaldes de Calahorra, San Vicente de la Sonsierra y otros pueblos de la provincia de Logroño, pues dichos alcaldes —dice— persiguen a los católicos, castigando sin autoridad para ello, a los creyentes

que lleven crucifijo, prohibiendo que se lleve la cruz alzada en los entornos y no permitiendo tampoco que se traslade el Viático a los domicilios de los enfermos.

Creo que en estas cuestiones debe ya caberse de una manera concreta a qué deben atenderse las autoridades, los sacerdotes y los ciudadanos.

Censura el régimen de silencio que vienen mereciendo cuantos ruegos formulan los diputados y ruega al Ministro de la Gobernación que conteste a varios que tiene formulados en el salón de sesiones sin que hayan sido contestados.

También se refiere a unas multas impuestas a un párroco por el gobernador de Logroño, y censura la actuación de esta autoridad, calificándole de tiranuelo.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe y el señor Solórzano le dice que es un grosero.

Entre ambos se entabla un vivo diálogo que produce rumores.

SOLORZANO pide se traigan a las Cortes las diligencias contra "El Liberal" de Bilbao por su artículo "Pin Pan Pun". Le contesta ALBORNOZ.

JAEN declara que se le quitan las ganas de hablar por haber un solo Ministro.

Formula varios ruegos de interés local.

YUET pide créditos para aliviar las comarcas agrícolas valencianas.

Pide se activen las construcciones de la línea internacional de Valencia a la frontera a fin de mejorar las exportaciones de frutas.

ALGORA censura el aplazamiento de la discusión del dictamen de incompatibilidad.

Sigue la interpelación sobre política agraria.

NELKEN defiende la actuación de los socialistas en Extremadura.

Señala que en Badajoz han muerto tres segadores de hambre.

BALBONTIN: Ese es crimen de vuestro Gobierno. ¡No es hora de llorar tanto!

(Los socialistas le increpan y le insultan).

BALBONTIN les grita:

¡Cobardes, no me insultéis en medio de la manada, salid a los pasillos!

(Algunos socialistas intentan lanzarse sobre su escaño).

GOMEZ PARATCHA, que preside, es impotente para dominar el escándalo. Su denuncia la calma, Nelken continúa su discurso.

GARCIA VALDECASAS interviene y culpa a las propagandas extremistas de la situación del campo y dice que al socialismo elementos nuevos le lanzan a la continua perturbación lesionando los intereses productores.

Tal política —dice— va contra los patrones y contra la riqueza agrícola trayendo la miseria sobre los trabajadores del campo.

Analiza la gravísima situación de la provincia de Granada.

Los socialistas le interrumpen continuamente rechazando el orador energicamente las interrupciones.

BALBONTIN advierte al Presidente que combatirá las ideas y no atacará las personas y pide que si creyera oír alguna ofensa le llame enseguida al orden, pero se excita a que no se repitan las interrupciones groseras y cobardes contra él que contestará en el mismo tono.

Pide se haga lo posible para evitar tales felonías y cobardías.

BESTEIRO aplaude esa actitud y dice que le advertirá cuando pase de la corrección.

Añade que no oyó insultos a Balbontín pues de haberlos oído los corrigiera. BALBOTIN sigue analizando las ideas de Gil Robles.

Ataca violentamente la Iglesia y los propietarios.

Los socialistas le jalean diciendo: ¡Bien, muy bien!

BESTETIRO: Esas interrupciones no creo le molesten.

BALBONTIN: Las interrupciones políticas no me molestan.

Creo que Gil Robles planteó la cuestión fragmentariamente y señala a los enemigos de los obreros y de los pequeños terratenientes.

Censura la política agraria del Gobierno no que perjudica a los pequeños propietarios que necesitan de más tierra aunque sea quitándola a grandes terratenientes.

Califica de desastrosa la política de Gobierno con aquéllos, lo que se enajenará la voluntad de los pequeños propietarios y braceros.

CASTILLO FOLACHE trata de la gravísima situación de la provincia de Jaén, culpando de ella a los socialistas que se han apoderado de las Bolsas de trabajo.

(Interrupciones y protestas).

MARTIN DE ANTONIO comienza a hablar pero le interrumpe Madrigal diciéndole: Puesto que los agrarios le han abandonado él no ha de ser menos y que se marche (Risas).

MARTIN DE ANTONIO sigue afirmando que la Ley Agraria no será una solución.

Combate la ley de términos municipales.

GARCIA SERRANA, que iba a hablar, viendo lo avanzado de la hora pide se suspenda el debate y se acuerda levantar la sesión siendo las 7'45.

¿Pérez Madrigal quiere convertirse en agricultor?

Madrid, 21 (1'00)

Dice que está dispuesto a cuidarse de las fincas de Lamamié de Clairac

El diputado interruptor, señor Pérez Madrigal, basándose en las palabras que ayer pronunció en el Congreso el señor Lamamié de Clairac, afirmando que estaba dispuesto a entregar sus fincas a quien deseara cultivarlas ha presentado en el Juzgado una demanda citando al señor Lamamié de Clairac a juicio de conciliación para que le entregue dichas fincas, asegurando que está dispuesto a cultivar las.

El señor Pérez Madrigal ha manifestado que llevará este asunto hasta la última instancia.

Lamamié de Clairac se ratifica en lo ofrecido de tal que el nuevo colono le abone las semillas y jornales que ya se han tenido que pagar

Por la tarde, en el Congreso, Lamamié de Clairac fué preguntado si conocía la decisión de Madrigal sobre su oferta de cesión de sus tierras.

Dijo que lo ignoraba y al saber que había requerido al Juzgado de Guardia, lo recibió con gesto risueño diciendo que asunto tenía mucha gracia.

Yo estoy —añadió— dispuesto a rederse siempre que me den garantías.

Este año he sembrado convencido de que perdía y para mí era ruinoso y yo he hecho para evitar que pudieran decir que mis tierras eran improductivas y me desposeyesen de ellas y como estoy convencido de que no hay negocio posible se las cederé si me resarcen de los gastos que llevo hechos en la preparación de los terrenos, barbechos, semillas, etc.

Manifestaciones del Ministro de Estado

Madrid, 21 (1'00)

La próxima visita de Herriot. — Rumores desmentidos. — Reorganización del Cuerpo diplomático. — La Conferencia del Desarme

El Ministro de Estado, preguntado sobre los rumores que acerca de la visita de Herriot han circulado, han contestado que en nada tiene que añadir a lo ya dicho en el Congreso, desmintiendo que haya acuerdos secretos y compro-

misos de carácter militar por carecer todo de fundamento.

También ha desmentido los comentarios que hacen los periódicos hitlerianos sobre el imaginado propósito de la S. de N. de crear en España un depósito para armamentos internacionales a las órdenes de Ginebra.

Respecto al viaje de Herriot, cree que satisface a toda España pues estrechará más las relaciones amistosas con Francia.

Agregó que continúa la revisión del personal diplomático con mayor actividad y serenidad.

Cuando los resultados de esta labor sean definitivos se publicarán.

Ai mismo tiempo, pensamos en el personal nuevo.

Nombrará, como se dijo, algunos ministros plenipotenciarios ajenos a la carrera diplomática; además, ya se ha convocado para oposiciones en breve, seleccionándose así el personal.

A continuación se refirió a la Conferencia del Desarme, diciendo que atraviesa una fase difícil que puede ser decisiva.

Sobre su optimismo en cuanto a los resultados, está seguro de la transformación del mundo hacia un ideal de paz y de justicia.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 20 (22'00)

LOS PARADOS APEDREAN UNA TIENDA

Un grupo que se supone de obreros parados apedreó una carnicería y droguería de la calle de López de Hoyos, rompiendo las lunas del escaparate. Fué detenido uno de los alborotadores.

MUERTE REPENTINA

Esta mañana, al llegar a Madrid, procedente de Córdoba, el comandante de carabineros don Fernando Blasco Salas, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo al ingresar en la casa de socorro.

DON LUIS MIRALLES CONDENADO

La Sección primera de la Audiencia Provincial ha dictado sentencia en la que, de acuerdo con lo solicitado por el ministerio fiscal, condena a don Luis Miralles, como autor de un delito de atentado, a la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional y multa de mil pesetas.

LA ESCUELA INDUSTRIAL

Ante las declamaciones de los alumnos de la Escuela Industrial por el estado ruinoso en que se encuentra el edificio, el ministro de Instrucción Pública giró una visita de inspección, y comprobada que fué la justa reclamación de los alumnos, ha visitado nuevamente aquel centro don Fernando de los Rios para estudiar y hacer que se activen las obras de acondicionamiento para la enseñanza.

EL CONGRESO DE LA U. G. T.

Por la noche continúa la votación en el Congreso de la U. G. T. para elegir la comisión ejecutiva.

SON DESCUBIERTOS DOS NUEVOS CUADROS DE GOYA

El administrador del Patronato del Monasterio del Escorial ha remitido al Director de Beneficencia una comunicación asegurando que ha descubierto en el Monasterio dos cuadros de Goya cuyo valor se calcula en unos tres millones de pesetas.

Solicita se envíen dos técnicos para que determinen sobre la autenticidad de dichos cuadros.

Desde Barcelona

EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

A última hora de la tarde, todavía no había comenzado la reunión del Consejo de la Generalidad convocada para las cinco.

En la indicada reunión, que tenía carácter extraordinario, se despacharán sólo, según se nos ha asegurado, asuntos de trámite. La orden del día es muy corta y los asuntos que en ella figuran carecen de interés general.

LOS GUARDIAS DE ASALTO PRATICAN UN REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL SINDICATO FABRIL

Anoche, en las primeras horas, se presentaron unos guardias de asalto en el local del Sindicato del ramo fabril y textil, sito en la calle del Municipio.

La referida fuerza practicó un registro minucioso en todas las dependencias marchando después sin haber llevado a cabo ninguna detención.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Los obreros de la fábrica de Badalona, Productora de Borax, se han declarado en huelga de brazos caídos como protesta según dicen, a las disposiciones dictadas por la dirección de la referida fábrica, encaminadas a la reducción del 50 por 100 del trabajo normal y corriente.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Por el gobernador civil ha sido puesto en libertad José Aracil, significado sindicalista que se encontraba en la cárcel como preso gubernativo.

Los presos gubernativos que aún se encuentran en la cárcel continúan practicando la huelga del hambre.

ROBO EN LA CAMARA DE COMERCIO BRASILEÑA

En el local de la Cámara de Comercio Brasileña, de la Vía Layetana, penetraron ladrones durante la noche última y se llevaron una máquina de escribir y otros efectos.

DENUNCIA CONTRA UN CONCEJAL

Un faquin del muelle, llamado Federico Herrero, se ha presentado al Juzgado de guardia para denunciar que un concejal concede el monopolio del servicio del Puerto a determinados faquines, en perjuicio de otros.

La denuncia ha sido trasladada al alcalde, ya que el hecho denunciado no es delito en el que haya de entender el Juzgado.

PROXIMA LLEGADA DEL SEÑOR LERROUX

Se espera que a principios de la próxima semana regrese a Barcelona el jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux, para dirigir la campaña electoral de su partido.

NUEVO PERIODICO

Los elementos republicanos radicales de Badalona han acordado la publicación de un periódico semanal que saldrá todos los sábados a partir del próximo noviembre, con el título de "República".

UN CABO DE GUARDIAS DE ASALTO, HERIDO POR UN GUARDA JURADO

A última hora de la tarde de ayer se registró un sangriento suceso en el Parque del Tibidabo, del que resultó víctima el cabo de guardias de asalto, Manuel Vera Rodríguez.

Este, que iba de paísono, en compañía de una joven, fué llamado al orden por el guarda jurado de dicho Parque, Pedro Villegas Carreras. Ello dió origen a una acalorada discusión entre los dos hombres y según Villegas, sacó o intentó sacar el cabo Vera Rodríguez una pistola y ante el temor de ser agredido, hizo el guarda uso de la suya alcanzando al proyectil a aquél, que cayó a tierra.

El mismo agresor y otras personas que acudieron al lugar del hecho al oír la detonación, auxiliaron al herido, llevándole al dispensario de San Gervasio, donde le apreciaron una herida en la ingle izquierda que fué calificada de grave.

PALOU GARI

Barcelona, 20 octubre de 1932.

Del Extranjero

La cotización de la libra esterlina

NO SE CREE QUE EL GOBIERNO SE DECIDA POR LA ESTABILIZACION

Londres. — Comentando el retroceso de la libra esterlina, en la City se declara que contrariamente a lo que algunos han dejado entender, no se cree que obedezca a una política bajista destinada a facilitar una estabilización a

un tipo más favorable para la industria. En las condiciones de incertidumbre actuales, no se cree que el Gobierno intente ir a una estabilización.

La baja de la libra es atribuida a circunstancias extrañas, como las retiradas de fondos por parte de los especuladores en minas de oro. Se estima, en general, que las razones de esta nueva baja de la esterlina son puramente circunstanciales y no responden a ninguna acción por parte del gobierno ni de la banca.

La Conferencia del Desarme

LABOR DEL COMITE DE CONTROL DE LA FABRICACION DE ARMAS

Ginebra. — El Comité de control de la fabricación de armas y material de guerra ha aprobado el informe de su Comité de redacción, informe que separa en dos categorías las cuestiones formuladas por la delegación danesa.

La primera categoría comprende aquellas cuestiones acerca de las cuales los Estados están suficientemente informados por su legislación interior.

La segunda se refiere a las cuestiones que requieren Convenios entre los Estados para introducir en sus respectivas legislaciones las disposiciones del control.

El Comité ha decidido que las delegaciones se encarguen de informarse unas a otras acerca de la totalidad de los capitales particulares invertidos en las empresas explotadas, subvencionadas o controladas por el Estado, así como acerca de sus dividendos anuales, arreglos comerciales existentes entre las empresas y los establecimientos análogos del extranjero y número de empleados de dichos establecimientos.

El Comité ha aplazado sus sesiones hasta una fecha indeterminada y ha acordado enviar el informe a la Mesa de la Conferencia del Desarme.

IMPRESION EN LONDRES ACERCA DE LA PROYECTADA CONFERENCIA DE LOS CUATRO

Londres. — En los círculos oficiales ingleses se expresa la opinión de que las perspectivas de reunir una Conferencia de los Cuatro son actualmente muy pequeñas, y que no es imposible que el proyecto sea completamente abandonado.

Se cree que la cuestión de igualdad de derechos pudiera ser quizás examinada en Ginebra por representantes de Inglaterra, Francia e Italia y que es muy probable que la Conferencia del Desarme llegara a reanudar sus trabajos a pesar de la abstención de Alemania.

LA COMISION GENERAL DEL DESARME SERA CONVOCADA PARA EL 21 DE NOVIEMBRE

Ginebra. — Mr. Henderson convocará la Comisión General del Desarme durante la semana que empieza el día 21 de noviembre.

Notas sueltas

SUECIA BODA DE PRINCIPIES

Coburgo. — Hoy se ha celebrado el matrimonio civil del príncipe Gustavo de Suecia, hijo del heredero del Trono de su país, con la princesa Sybille de Sajonia-Coburgo Gotha, hija del duque de Sajonia-Coburgo Gotha.

El joven matrimonio fué aclamado a su paso por la población.

El matrimonio religioso se verificará mañana.

MIGUEL AMER ODONTOLOGO

RAYOS X Verí, 8 Palma.

Malta "La Segadora,"

Imprescindible a los enfermos del corazón, estómago y nervios. Pídanla, a su proveedor y en comestibles

PAPELERIA LA ESPERANZA

Lápices - Plumas - Mangos - Estilográficas - Escribanías - Cartas - Sobres
 Plaguetas - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión
 Pizarras - Pinceles - Lápices de colores - Escuadras - Compases
 N.º 98 Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc.
 Calle Sindicato núm. 98

El Ministro de Agricultura aplaza su viaje a Mallorca

El Doctor don Jaime Comas recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de Agricultura:

"Lamento tener que manifestarle que, a pesar de lo que le indicaba en mi telegrama de ayer, con motivo de la campaña electoral de Cataluña me veo precisado a suspender el acto. Tengo absoluta precisión con dicho motivo de partir para Barcelona. Acepte mis excusas y comuníqueme a los correligionarios que al reiterarles mi afecto les ofrezco mi decisión firme de visitarles en la fecha que oportunamente acordaremos. Abrazos, Marcelino Domingo".

Sueltos y noticias

Novidades

El sastre don Alberto González, que tiene abierto su establecimiento de sastrería y camisería en la calle de Brossa, nos participa haber recibido una extensa colección de géneros y novedades para la presente estación.

Ultimos telegramas

Madrid, 21 (9'30)

Sustituciones de jueces municipales

CAMBIO DE ACOPLAMIENTO EN EL PERSONAL DE JUSTICIA

El señor Albornoz llevará al Consejo de hoy muchas sustituciones de jueces municipales.

Prepara el cambio de acoplamiento del personal de Justicia.

La "Agrupación al servicio de la República," SE DISOLVERA COMO MINORIA PARLAMENTARIA

Los afiliados a la "Agrupación al Servicio de la República" persisten en la resolución de disolver dicha agrupación como minoría parlamentaria.

Intento de asalto a un tren de mercancías

LA BENEMERITA SE VE OBLIGADA A DISPARAR, HIRIENDO A UN ASALTANTE

Anoche se observó que un grupo de maleantes trataban de asaltar un tren de mercancías.

Como una pareja de la Benemérita les diera el alto, los revoltosos se abalanzaron sobre los guardias, quienes se vieron obligados a disparar manteniendo a aquéllos a raya.

Resultó herido Daniel Rosado, siendo detenido Rogelio Arcone; los demás se fugaron.

Contra la mortalidad infantil EN VALENCIA

Valencia. — La Inspección de Sanidad ha organizado algunos actos en favor de los niños, contra la mortalidad infantil.

Riña de mozos

UN MUERTO

Oviedo. — En el pueblo de Panus, riñeron algunos mozos en un baile, resultando muerto de un tiro Nicolás Alvarez.

Es incendiada la iglesia de Llerena

SE TIENE LA PISTA DE LOS INCENDIARIOS

Sevilla. — En el pueblo de Llerena varios individuos rociaron con gasolina la Iglesia, prendiéndole fuego.

El edificio es de gran mérito artístico.

Por la madrugada han salido los bomberos, los cuales tratan de localizar el fuego.

La Benemérita tiene la pista de los incendiarios.

Continúa la huelga de obreros de Artes gráficas

LA U. G. T. PAGA 20 PESETAS SEMANALES A LOS HUELGUISTAS

San Sebastián. — Anoche, en una reunión los obreros de Artes Gráficas acordaron continuar la huelga y pagar, del fondo de la caja de la U. G. T., veinte pesetas semanales a los huelguistas.

El presupuesto francés

SE PROPONE, PARA CUBRIRLO, LA REDUCCION DE SUELDOS Y PENSIONES, EL AUMENTO DE IMPUESTOS Y LA EMISION DE UN EMPRESTITO

París. — El plan del Gobierno para enjugar el déficit del presupuesto para 1933, quedó organizado en la sesión que celebró ayer por la mañana.

Por la tarde, los ministros de Finanzas y Presupuestos expusieron el plan del Gobierno a la Comisión de Finanzas.

Esta opuso resistencia a aceptarlo sobre todo en lo concerniente a la emisión de un empréstito.

En dicho plan se propone que parte del déficit se enjague con los siguientes recursos:

Reducción de los sueldos de los funcionarios y de ciertas pensiones.

Estrecha fiscalización para evitar el fraude en el impuesto sobre la renta y otros impuestos directos.

Modificación de la escala por impuestos en las sucesiones.

Nuevo impuesto sobre los transportes por carretera y aumento en otros, indirectos, principalmente sobre la gasolina.

El resto del déficit se cubrirá mediante un empréstito.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 24 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 10 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 10 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma. Sale los domingos; de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante. Sale los viernes; de Palma, a las 12; y de Ibiza, a las 21 horas.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 5 horas.

De Alcudia a Mahón. Domingos, a las 5 horas.

De Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

El más leve catarro puede



ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

GRATIS

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE COUPÓN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma. Artritis, Ciática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia. Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios. Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Resaca dolorosa.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis. Arterioesclerosis. Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre. Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices. Plebitis. Hemorroides.
- N.º 15.-Tos. Catarros. Bronquitis. Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón. Riñones. Hígado. Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomago.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos. Rda. Universidad 6, Barcelona, o Peligros 9 Madrid.—Sirvase mandar el libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.



FLY-TOX

insecticida líquido ★ Lata azul

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 38. — Desamparados, 8.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933 y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntos.

Don

Suscriptor o lector de

"El Correo de Mallorca"

Domicilio en

Provincia de

Calle

desea recibir un número de muestra.

desea suscribirse para 1933 y envía 25 ptas. por Giro postal.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Economía en neumáticos

De un 75 al 1º la obtendrá con el RECAUCHUTADO PERFECTO «CURE RUBBER» que aplica desde ahora sobre neumáticos desgastados, la

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne);

(Precisan Representantes a los pueblos)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico Santo Domingo, La Guayra, Puer-

to Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Barcelona 16 de Octubre para Tarragona (iva) Valencia, Alicante (iva). Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor "Marqués de Comillas".

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASTI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acerca de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- RRUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. —Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — INMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

OTROS FOLLETOS

- DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.
- EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"
- 1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
- 2 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPÒST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
- 3 LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad..... 10 cts.
- 4 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
- 5 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
- 6 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
- 7 FRARES I MONGES..... 10 cts.
- 8 EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
- 9 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA..... 10 cts.
- 10 QUESTIONS VIVES..... 20 cts.
- 11 De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, recibiendo esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca y La Última Hora

Despacho P. de Santa Eulalia núm. 10

Sobrescomerciales

blancos y de color

en todas clases y tamaños

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

La economía de Rusia EL PLAN QUINCENAL NO HA PODIDO SER SALVADO POR EL "DUMPING"

París, 15. — Aunque sea difícil atravesar el muro que aísla el pueblo ruso del resto del mundo, ciertos informes seguros que se poseen permiten asegurar que no todo va bien en el paraíso bolchevique. Por el contrario, se puede afirmar que las cosas van mal.

Hay un hecho cierto: el plan quinquenal, aquel famoso plan para la realización del cual el régimen pidió al pueblo ruso un alarde de su capacidad de sacrificio, ha fracasado. Estamos en 1932, el año de la esperanza, y nunca ha sido la situación económica más angustiosa en Rusia. Naturalmente, hay dos causas que son independientes del sistema soviético: de un lado, la crisis económica mundial que ha detenido las exportaciones rusas y ha constreñido las fuentes crediticias del plan; de otro lado, la mala cosecha de este año, debida a los temporales. Sin embargo, estas causas no lo explican todo. El "dumping" ordenado por Stalin en estos últimos años ha precipitado y agravado la crisis general, y la política agraria del Gobierno de Moscú ha conducido a la reducción de la sementera.

Mas las verdaderas causas del fracaso hay que buscarlas en el doble error cometido por el dictador del Kremlin, cuando quiso industrializar la agricultura. Fue para Rusia un bello sueño tener las más bellas fábricas del mundo: para nada le han servido, porque le han faltado técnicos y obreros capacitados. El campesino ruso, a pesar de su ascetismo y de su resistencia al dolor y la privación, no ha podido admitir por mucho tiempo que el fruto de su trabajo fuera a beneficiar a los demás mientras a él se le dejaba morir de hambre.

El balance terrible de esta política es éste: el trabajo forzado en un país que se envanece de ser el refugio de todas las libertades; el hambre en una tierra que es de las más férciles del mundo; la crisis financiera y económica más trágica que se conoce en el mundo en un Estado que se enorgullece de haber escapado de las garras de las naciones capitalistas.

Comentando esta situación, un periódico de París dice) con ironía: "Y ahora todo esto va a terminar con himnos a Lenin..."

De Guerra

SE FIJA EL NUMERO DE RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1932 ACOGIDOS AL CAPITULO XVII

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una circular por la que se dispone:

1. Se fija en 12.124 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1932 y agregados al mismo, procedente de revisión y de prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de Reclutamiento, que han de constituir el cupo de filas, y en 3.261 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción, los cuales son distribuidos entre las diferentes Cajas de recluta en la proporción fijada en el estado inserto a continuación de esta circular.

2. Para determinar las recutas que han de constituir ambos cupos, se celebrará un sorteo público en todas las Cajas de recluta el domingo 23 del actual, con las formalidades prevenidas en las órdenes circulares de 1 de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927, constituyéndose el cupo de filas con los que obtengan los números más bajos, y el de instrucción, con los más altos.

3. Si algún recluta perteneciente al cupo de filas renunciara o perdiera los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas por aplicación de lo preceptuado en los artículos 421 y 426 del vigente reglamento, sufrirán en la Caja de recluta o en el Cuerpo a que están destinados un sorteo supletorio para determinar si le corresponde quedar afecto al cupo de filas de África o de la Península, entrando en suerte 25 bolas, quedando incorporado al cupo de filas de África si le corresponde uno de los cuatro números más bajos, y al de la Península, los que obtengan uno de los 21 más altos.

4. No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo; pero podrán presenciarlo cuantos lo deseen, pudiendo los Ayuntamientos

que lo estimen conveniente nombrar un comisionado que oficialmente concurra al sorteo.

5. Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a los interesados por conducto de los alcaldes, y darán conocimiento a los jefes del Cuerpo en que estén admitidos, del cupo a que quedan afectos como resultado del número obtenido en el sorteo.

A continuación se inserta el estado de la distribución, por Cajas, de los reclutas.

El conflicto de los pescadores

LAS DISPOSICIONES

He aquí las disposiciones dictadas prohibiendo a los pescadores del "bou" dedicarse a la pesca a una distancia menor de tres millas en la costa Norte, partiendo siempre de la línea quebrada que une las puntas salientes de la isla.

Las infracciones que se cometan en esta clase de pesca darán lugar enntemente a los patronos y armadores a sanciones que se aplicarán independientemente a los patronos y armadores.

A los patronos les serán aplicadas las sanciones siguientes:

a) Multa de 500 a mil pesetas, con anotaciones en el nombramiento y en el tolonario de títulos. Se aplicará al patrón que infrinja las disposiciones vigentes en la pesca de arrastre por primera vez.

b) Multa de mil a dos mil pesetas y retención del título de patrón durante cuarenta días con anotaciones al nombramiento y talonario de títulos. Se aplicará al patrón que infrinja por segunda vez.

c) Multa de dos mil ptas. retención del título durante noventa días con anotaciones del nombramiento y talonario de títulos. Al que las infrinja por tercera vez.

d) Multa de dos mil ptas. prohibición de utilizar el título para lo sucesivo en patronías de embarcaciones de arrastre con las correspondientes anotaciones. Al patrón cuarta vez.

A los armadores en el rol y en el asiento de inscripción de la embarcación.

2. Retención de la embarcación y del arte durante tres meses y anotaciones en el rol y asiento de inscripción.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS
Y
RAPIDOS
COLOR
Y
NÉGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.
Córcega, 195 y 197
Teléfono 70051
BARCELONA

taciones en el rol y asiento de inscripción.

3. Retención de la embarcación, y del arte durante seis meses con las dichas anotaciones.

4. Inhabilitación perpétua para dedicar la embarcación a la pesca de arrastre y venta del arte en pública subasta.

Se aplicarán estas sanciones según se infrinjan las disposiciones vigentes la primera, segunda, etc., hasta la cuarta vez.

Tanto los armadores como los patronos podrán solicitar de la Dirección General de Pesca la invalidación de las sanciones impuestas, después de haber trabajado ellos o la embarcación, cinco años en la pesca de arrastre sin haber incurrido en penalidad alguna.

Toda sanción que se imponga por infracción en esta clase de pesca, llevará anexa la confiscación del pescado que será entregado a los establecimientos de beneficencia.

Estas disposiciones son las que han dado origen al conflicto de los pescadores del "bou", que desde hace cerca de dos semanas no practican su oficio, por negarse a trabajar en estas condiciones.

AVISO

La Compañía Transmediterránea, Delegación de Palma, pone en conocimiento de los señores pasajeros haber establecido un servicio de "reserva de literas".

Se admitirán encargos los días laborales de 9 a 13 horas, mediante unos resguardos provisionales condicionados que deberán suscribirse por lo solicitante con dos días o más de antelación a la fecha fijada para el embarque.

Cualquier otro procedimiento de reserva de literas no será admitido.

Palma, 27 de Septiembre de 1932

AGUA MIRAMAR
fina y ligera para la mesa

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 51

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

de la duquesa, que la ha instado solita.

A la hora de la merienda ha ido a buscarla a su cuarto, y fuerza forzando, con mimos y caricias de pequeñín, ha conseguido de ella que tomase una taza de té con leche, que yo misma le he llevado. Al verme servirla, no sé qué extraña emoción ha sacudido sus nervios enfermos... Se me ha echado al cuello, apretándome convulsa y besándome con unos besos apasionados, que más parecían mordiscos que caricias.

—¿Qué tienes, Lina? — he preguntado asustada.

—Nada, nada Inés! ¡Que soy muy feliz de que al menos me quiera alguien en esta casa!

No era momento propicio para admisiones. Más adelante. Me he contentado con calmarla, prodigándole palabras de ternura y haciéndola tomarse el té.

¡Pobre muchacha!

Monroy, 31 de marzo.

El viento ha cesado sin saber cómo ni cuándo, y, de pronto, la nieve ha comenzado a caer. La gente del castillo asegura que viene la nevada grande, aunque un poco tardía; la clásica nevada que envuelve en su mortaja implacable estas sierras. Todos los años, más tarde o más temprano, al principio o al remate del invierno, viene de lo alto este magnífico presente de la lluvia blanca, cuajando los espacios de leves florecillas y cubriendo la tierra con inmaculado cendal. ¡Cómo peligran ahora las almendritas, recibiendo los besos de los gélidos copos!

—¡Si no podía faltar! — gruñe don Blas, amoratadas las manos por el frío, a pesar de sus guantes de lana que acaba de quitarse.

—No me engañó a mí ese preludio de primavera que hemos gozado estos días. Calentaba demasiado el sol para no venir algo gordo detrás — asegura mi suegra.

—¿Y mi pierna? La señora duquesa no sabe cómo está mi pierna — se lamenta madame Chaumois en tono lastimero.

—El reuma? — le preguntó.

—El reuma, sí, señora — afirma quejumbrosamente —. Esta noche no he pegado un ojo.

—¿Y Lina? La pobrecita estaba ayer también muy excitada. Barruntaba el tiempo — insinúa yo inocentemente.

—La marquesita no barrunta nada, señora — afirmó el Cura, grave y seco —

ni es digna de compasión por esos fingidos ataques de nervios, que no son más que rabietas, caprichos estrangulados, ¿sabe usted? Ataques, sí; pero ataques de mala educación.

La duquesa se revuelve como un escorpión. Evidentemente, ella sabe que el Capellán tiene razón y se la concede plena en sus adentros; pero no está dispuesta a consentir que se la desprestigie delante de extraños, no precisamente por ser Lina Navas su ahijada, sino porque será mañana la duquesa de Monroy. Con frase escueta y róspera una enfermedad.

—La marquesita padece una enfermedad nerviosa y no es responsable de ciertas tonterías que comete en la inconsciencia de su mal.

Luego me ha contado don Blas que la racha sentimental de ayer, us ataques de inapetencia y de hurañía, obedecieron a una pelotera magna que tuvo con la duquesa a causa de un vestido más o menos escotado que se puso Lina para ir a Misa. Como era natural, el Capellán protestó de que en el seno de una familia católica, que debía dar ejemplo de honestidad a sus dependientes, se transigiese con las desnudeces, tan combatidas y censuradas por la Iglesia y hasta terminantemente prohibidas por el Papa. Y don Blas, que no es ningún limpiachaquetas, ni se amilana cuando de decir verdades se trata, las dijo. Y muy peladas. Y la duquesa, que convino en ello, porque tampoco es

mujer a quien convenzan estos ultramodernismos descarados que hasta el templo invaden, sin respetuosidad y sin pudor, hubo de llamar al orden a la atolondrada marquesita de Navas de Robleda, la cual, si bien es una cabeza de chorlito que no sabe lo que se hace, también es muy cierto que escandaliza y subleva muchas veces con sus "cosas". ¡Qué malo es esto de que una persona tenga "cosas"! ¡Pobre Lina! ¡Cuánto va a tener que llorar si toma por lo trágico cada admonición de Flora! ¿Y Jorge? ¿Cómo pensará Jorge respecto a la mujer?... Si pensara igual que Luis me temo que costaría realizar esa boda tan nivelada en concepto del mundo y tan absurda desde el punto de vista moral.

La nieve sigue cayendo. La duquesa, envuelta en su chal, contempla el panorama desde su mirador del cuarto de los Leones. Lina se aburre junto a la gran chimenea, atestada de astillas, en una inacción completa. Cansada de tanta quietud, se entretiene en subir al gato, que duerme sibaríticamente recostado sobre los lomos de Tefer, el perro policía, que contempla la lumbre del hogar con ojos adormecidos. Los bufidos del gato y el ronco gruñir de Tefer ponen a todos al corriente del éxito alcanzado por sus maniobras. Más tarde, aburrida de hostigar al felino, se distrae cosiendo disimuladamente la sotana del Padre Capellán al asiento del sillón de damasco con un grueso alfiler. Hecho lo cual, sale

del cuarto tarareando una cancioncilla y se la oye marcar unos cuantos pasos de "charleston" en el pasadizo, como si fuese una criaturita.

Suavemente, me acerco a don Blas y arranco sin ser sentida el alfiler, por respeto al sacerdote, que no me parece bien sea sujeto de risa, aun en la intimidad, y por el bien de Lina, que no escarmienta, y a quien la duquesa hubiese reñido con razón.

Flora me llama para que vea el cuadro panorámico. Todo está blanco. El castillo debe parecer desde lejos un castillo de ensueño, con la caperuzza blanca cubriendo sus torres, almenas, matacanes y murallas. También los pueblos se advierten debajo del capuz que teje la nieve inmaculada, inmóviles y tristes, enmudeciendo a la vista del espectáculo maravilloso. No hay vida en los lugares de la hermosa comarca, amedrentados por el temporal y la nieve inesperada. Refúgiase la gente en las cocinas en busca del valor del fuego. El Serpis corre rugidor entre las matojas nevadas de sus orillas, con su vestidura transparente y cárdena. No se oye un balido de oveja, ni un trinar de pájaro, ni un rebullir de insectos en torno a la mendros y las flores de la nieve se confunden en abrazo de igualdades íntimas mole del Monroy. Las flores de los alfileres...

Desde el castillo al pueblo, unos hombres, bajo sus hopalandas impermeables, mudos, negros, silentes y fantásticos en-

Huelga de recolectoras de aceitunas en Calviá

UN INCIDENTE. — EL GOBERNADOR SE TRASLADA A CALVIÁ; SOLUCION DEL CONFLICTO

La Benemérita del puesto de Calviá ha dado cuenta al señor Gobernador del siguiente hecho, ocurrido en el predio "Torá" con motivo de la huelga planteada en el mismo por las recolectoras de aceitunas y algarrobas.

En la mañana del día 18 y sobre las 11 se presentaron en dicho predio varias mujeres y hombres de los afectos a la huelga, los cuales, una vez en la finca, empezaron a insultar a la hija del colono Juana Gayá Bisquera, que se hallaba recolectando algarrobas, la que al ver la actitud de los huelguistas marchó hacia su casa, dando cuenta del hecho a su hermano Antonio.

En el mismo momento se presentaron en la casa los huelguistas, insultando al colono de la finca Miguel Gayá Oliver.

Estando en la discusión llegó a la finca el hijo del colono y guarda particular jurado de la finca, llevando el distintivo y arma de uso, quien echándose precipitadamente sobre el grupo, empujando el arma con actitud al parecer agresiva, intimó a los huelguistas a que abandonaran la finca, palabras que al parecer acompañó con la acción de apuntar con el arma hacia el grupo.

Debido a esta actitud los individuos Bartolomé Mulet Vich, Antonio Barceló Simó y Julián Vergas Amengual, se abalanzaron sobre el guarda luchando a brazo partido, resultando unos y otros con contusiones al parecer de carácter leve, según dictamen del señor Médico titular.

Durante la reyerta dicho guarda al ver que no podía con sus contrincantes abandonó la carabina y huyó hacia el interior de la casa, el arma fué recogida y depositada en la Alcaldía por Jaime Lladó Dols.

El señor Gobernador civil, se trasladó ayer tarde a Calviá, a ruegos del Alcalde de aquel pueblo.

El señor Gobernador logró solucionar el conflicto, habiendo conseguido una completa avenencia; se ha señalado el jornal de 2'50 ptas. para los recolectores mayores de edad, dejando al arbitrio de los patronos el señalar el jornal de los muchachos.

Una vez solucionado el conflicto, el señor Gobernador fué muy aplaudido, siendo obligado a hacer uso de la palabra. Se congratuló del arreglo de la cuestión, exhortando a todos a cumplir el acuerdo adoptado. Se le tributó afectuosa despedida.

En Renards cuanto V. quiera: Surtido selecto en Abrigos y Chaquetas de Pieles: Precios para todos gustos.

"CASA TERUEL,"

San Jaime 19.

Boletín religioso

—SABADO—

Santa María Salomé, Viuda y Córdula CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor de la Inmaculada de Lourdes.

Exposición a las seis y media y a las 9 y media Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, procesión, Tedeum y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En Montesión se dará principio al solemne Novenario en honor de S. Alonso Rodríguez, Protector de Mallorca.

Por la mañana, a las seis, y a las 7 y media, con música y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena con sermón por el M. I. señor don Antonio Martínez y Martínez, Dean de la Catedral de Tortosa.

En Santa Magdalena continúa el devoto Triduo en honor del Santísimo Ecce Homo. Por la tarde, a las seis y

media, exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario, ejercicio, y sermón por el Rdo. señor don Pedro J. Geibert, Capellán del Convento

En San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno de San Alonso.

VISITA

A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Para los damnificados de Manacor

Hemos recibido la siguiente nota:

"Organizada por nuestra veterana Sociedad Hípica de Mallorca, el día 12 del corriente se celebraron unas carreras extraordinarias a beneficio de los damnificados por los temporales en Manacor, viéndose bastante concurridas. Para dicha reunión se aprestaron a trabajar gratuitamente los señores Comisarios de carreras, Médicos, Practicantes, Veterinarios y empleados de apuestas; los propietarios de caballos cedieron el 75 por 100 de sus premios, reteniendo sólo un ínfima cantidad para sufragar los gastos. Las imprentas Roselló y Colomar una hizo un donativo y la otra cedió el importe del Boletín de dichas carreras y el personal del campo hizo un donativo.

En una mesa constituida por los señores Isabel Bruguera, Carmen Pou, Lía Manasero, Juana Oliver y María Torres se recaudaron 75'90 pesetas y el importe líquido del beneficio en dicho día fué de 3.105'73 pesetas que fueron entregadas al Alcalde de Manacor, por don Antonio Pou Reus y don Bartolomé Sureda Presidente y Contador de dicha Sociedad."

Mercado de Inca

Almendrón (quintal) a 153 pesetas.

Trigo (cuartera) a 25'00.

Candeal.

Cebada del país, a 36'00.

Cebada forastera, a 36'50.

Avena del país, a 36'00.

Avena forastera, a 35'50.

Habas para cocer, viejas, a 26'00.

Habas ordinarias, viejas, a 25'50.

Habas para ganados, nuevas, a 26'50

Míz, a 44'00

Garbanzos, a 65'00.

Disparo contra un automóvil

D. Juan Rosé Soler ha dado cuenta a la Benemérita del puesto de Manacor, que a las 24 horas del día 18, cuando regresaba a Palma en automóvil, guiado por Francisco Domínguez, en el kilómetro 12 de la carretera de Capdepera le hicieron un disparo rompiéndole un cristal sin herir a ninguno de los que iban en el coche.

Se practican gestiones para dar con el autor del hecho.

Almacenes CASA ROCA

Lonzeta 53

Artículos para colegiales y normalistas.

En la Casa de la Villa

Ayer, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, el Inspector Veterinario don Raimundo Piña acompañado del Oficial del Ayuntamiento señor Villalonga, realizó una inspección a distintas vaquerías de la ciudad.

Encontró infinidad de deficiencias, que han sido puestas a la consideración del señor Alcalde, a los efectos oportunos.

En días sucesivos dichos señores seguirán las inspecciones en cumplimiento de la orden transmitida.

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

"El Alcalde señor Jofre recibió la visita de don Enrique Daniel, maestro compositor de música; padre de la gentil y bellísima señorita Mis España, Teresita Daniel. Enterado este Sr. de la catástrofe habida en la ciudad de Manacor, ha ofrecido al alcalde, el concurso valioso

de su hija, notable y eminente liderista, que acaba de recorrer los principales escenarios de Europa, para la celebración de un concierto con la cooperación de la concertista de piano polaca, que acompaña en su tournée a Mis España.

El señor Jofre seguidamente se entrevistó con el propietario del Teatro Lírico señor Tous Ferrer, encontrando las mayores facilidades y apoyo por su parte, para efectuar dicho festival y que sea lo más brillante posible, dado el fin que se persigue y la autoridad artística de Mis España, base del concierto.

El señor Alcalde estimó al señor Daniel y al señor Tous sus buenos ofrecimientos"

LA FILLADORA

Abrigos, chaquetas, echarpes, renards, corbatas y pieles adorno.

Notas de Sociedad

Boda

En la Capilla de Nuestra Señora de Monserrat de la iglesia de los Padres Capuchinos, artísticamente adornada, se han unido en el lazo matrimonial, el joven don Cristóbal Massanet y Barceló y la gentil señorita María del Carmen González Meseguer, bendiciendo dicha unión el Rdo. P. Fray Atanasio de Palfarugell, O. M. Cap.

Apadrinaron al novio el Teniente de Infantería don José Garriga, y el industrial don Andrés Cirerols, y a la novia sus hermanos don Miguel, Capitán de Infantería, y don Monserrate, Suboficial del mismo Cuerpo.

La desposada lucía delicada toilette de raso blanco, que resaltaba su belleza.

Terminada la solemne ceremonia, en el Restaurant Oriente se sirvió espléndido lunch a todos los invitados.

Los recién casados han salido a pasar los primeros días de su nuevo estado, en los sitios más pintorescos de nuestra isla.

Petición de mano

Por don Rafael Salvá, Oficial de Fardos y su esposa doña Catalina Pascual y para su hijo don Rafael, Maestro Nacional, ha sido pedida la mano de la señorita María Vives Sans.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

De viaje

Anoche salieron para Mahón, en el "Atlante", el comandante de Carabineros don Miguel Riutort, don Fernando Serrano, don Antonio Dicenta y don José Piquer.

En el "Jaime I" salieron anoche para Barcelona don Jaime Oliver, don Carlos Abellant, don Juan Miró, Don Vicente May.

También salieron en viaje de bodas el oficial de telégrafos don Federico Bonnin con su esposa doña María Ignacia Forteza.

Igualmente salieron para Barcelona, de paso para Madrid, las señoras doña Magdalena Vanrell de Marqués, doña Juana Aguiló de Cortés y señorita Pilar Solanas Cazaña, delegadas por la "Sección Femenina de Unión de Derechas para asistir a la asamblea convocada por "Acción Popular".

Con el mismo objeto salieron también los abogados don Antonio Moncada Cánaves de Mossa, Vice-presidente 1.º de "Unión de Derechas", ostentando la delegación de Alayor y el Presidente de la Sección de Propaganda don Gabriel Cortés Cortés, ostentando una de las delegaciones de Palma.

Para Mahón salieron anoche los ingenieros de Obras del Puerto don Francisco Erasmo y don Fernando Serrano.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Barcelona", don Santiago Martí y familia, don Miguel de Zayas, don Gabriel Ros, don Antonio Salvá, don Jaime Ramis, don José Trias, don Félix Villaverde y señora, don Cristino García y señora, don Agustín Marinas y señora, don Cristóbal Pont, don Félix García y señora, don Luis Carvell y señora, don Martín Salmaseda y señora,

don Ramón Balet y don Máximo García y señora.

En el vapor de Valencia llegará hoy a este Puerto el Ilmo. Sr. don Salvador Díaz Berrio, Director General de Emigración acompañado de don Luis Curiel, inspector Jefe de los Servicios de Argelia, para actuar en funciones de sus altos cargos.

FALLECIMIENTO

Ayer tarde falleció en esta ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la noble señora doña Carmen Zaforteza y Musoles.

La finada baja al sepulcro después de pertinaz dolencia, sufrida con gran resignación cristiana.

Por su carácter afable y sencillo se granjeó siempre las simpatías de cuantos la trataron.

El acto del rezo del Santo Rosario, celebrado hoy en la parroquial iglesia de San Jaime, se ha visto en extremo concurrido, poniéndose de manifiesto las muchas relaciones con que contaba la difunta y cuenta su familia.

Dios tenga en su seno el alma de la finada.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

ENTIERRO

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la distinguida señora doña Antonia Serra Clar de Rubert.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Muy numerosa ha sido también la que ha asistido a los solemnes funerales que en sufragio de la finada se han celebrado hoy en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

Reiteramos a la familia de la difunta, especialmente a su esposo, nuestro amigo don Guillermo Rubert, la expresión de nuestro sentido pésame.

Los correos de Barcelona

Procedente de Barcelona, ha llegado hoy la motonave "Ciudad de Barcelona".

Dicho buque quedará amarrado unos días en este puerto.

Le sustituirá en sus viajes a Barcelona el "Ciudad de Palma", el cual saldrá esta noche.

MUSICALES

Se nos remiten, para su inserción, las siguientes líneas:

"Por cartas recibidas en esta ciudad se ha sabido que han terminado sus estudios, felizmente, en dos importantes Conservatorios del Extranjero, sendas discípulas del conocido profesor de esta localidad don Sebastián Miralles, que las preparó al efecto.

En el Conservatorio de Bruselas se diplomó "Artiste Lyrique" Miss Mary Wellington, norteamericana, de espléndida voz de Mezzo-Soprano ganando el Premio de Final de Carrera. Cantó como pieza obligada la difícil aria "Che faro senza Euridice" de la ópera "Orfeo" del Mtro. Gluck, y, de libre elección, la última producción de su maestro "Nel viale dei pini", versos de la Contessa Dora.

Fraulein Esther Meyer, también en los exámenes extraordinarios de Septiembre último, aprobó con brillantes calificaciones los dos últimos años de Armonía, Celeste y Organo en el Conservatorio de

LUISA RUIZ DE POVEDA

Profesora de Piano

Uetam - 89

Viena; y en las reñidas oposiciones al Premio de Título después de ejecutar la pieza obligada, "Coral" de Haendel, como obras de elección libre tocó: en el Harmonium "Elevación" (Solivellas), y "Pastorella" en mi menor (Miralles); y en el Organó un magnífico "Ofertorio" original del malogrado Rdo. don Bernardo Saías Seguí.

La señorita Meyer fué felicidísima por el competente tribunal que le otorgó el primer premio.

Es de agradecer que ambas novelistas artistas hayan dado a conocer fuera de España obras de autores mallorquines, algunas de ellas no oídas todavía, ni por los íntimos del compositor.

Felicitemos a las señoritas Wellington y Meyer por la distinción obtenida, deseándolas éxitos en sus respectivas carreras."

La super-motonave "Rex,"

Anteayer salió de Nueva York

En atención a la colonia extranjera y público mallorquín interesado en pasajeros que eventualmente hayan embarcado en la gran super motonave "Rex", se nos ruega la publicación del siguiente radio que recibió ayer la Agencia "Viajes Baleares":

"Super express "Rex" salió New York miércoles diez y nueve doce mañana con todos sus servicios perfecto estado y con más de mil pasajeros a bordo Stop Salida realizada forma solemne presenciándola autoridades enorme gentío aclamado soberbia motonave con escolta sin fin embarcaciones Stop "Rex" esperado Gibraltar veinte y cinco corriente".

Del Patronato Obrero

Fiesta de los Trescadors a San Rafael

El domingo tendrán las secciones del Patronato su Comunión general con cánticos eucarísticos en el Temple en la misa de las siete y media.

Asistirán los Trescadors para honrar a su Patrono San Rafael, Arcángel.

A la una tendrán los Trescadors una comida de compañerismo en el Patronato Obrero.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 2 de Octubre de 1937

VALORES DE LESTADO

Interior 4 %	64'00
Exterior.	60'00
Amortizable 3 %	0'00
Amortizable 4 %	0'00
Amortizable 5 % 1926	89'25
Amortizable 5 % 1927 (con 100 pesetas)	81'65
Amortizable 5 % (libre)	94'00
Amortizable 5 % 1917	00'00

VARIOS

Acciones Banco de España.	512'00
Arrendataria de Tabacalera	282'00
Acciones Banco Hispano Americano.	00'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 %	00'00
6 %	00'00
8 %	00'00

MONEDAS

Francos	48'05
Libras.	41'35
Dólares.	12'25
Libras.	62'61
Francos suizos	00'00
Pesos argentinos	00'00
Marcos oro.	291